



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO N° 269 ---

(07 MAR 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a la luz del artículo 91 de la Ley 136 de 1993, literal D numeral 2, es función del alcalde: "Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.1 señala que: "*Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo...*".

Que actualidad se encuentra en vacancia definitiva el cargo de **GERENTE, CÓDIGO 050, GRADO 04, de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de la Ciudad de Santa Marta - EDUS**, empleo de Libre Nombramiento y remoción.

Que en mérito de las consideraciones expuestas en precedencia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR con carácter ORDINARIO al señor **JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía número **85.455.899**, expedida en Santa Marta; en el cargo de **GERENTE, CÓDIGO 050, GRADO 04, DE LA EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA - EDUS**, empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE el presente Decreto a la designada y si acepta, désele posesión del cargo y tómesele juramento.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO N° 269 ---
(**07 MAR 2024**)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNÍQUESE este Decreto a la Dirección de Capital Humano y a la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de la Ciudad de Santa Marta - EDUS para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición, surtiendo efectos fiscales y administrativos a partir de la fecha de posesión de la persona designada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los


CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital de Santa Marta


CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA
Secretaria General

Revisó: ~~Pedro Balaguera Balaguera~~ – Director de Capital Humano. 

Proyectó: ~~Juan David Velásquez~~ J., Dirección de Capital Humano. 



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

ACTA DE POSESIÓN N° 706

En la ciudad de Santa Marta a los 08 días del mes MARZO del año 2024
se presentó el (la) señor (a) JORGE LUIS SARMIENTO PERAÍANDA

identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía
N° 85455899 de SANTA MARTA, en el Despacho del Alcalde Distrital, con
el objeto de tomar posesión del cargo de: GERENTE, cargo USO, GRADO
04, DE LA EMPRESA DISTRICTAL DE DESARROLLO
Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE LA
CIUDAD DE SANTA MARTA EDUS

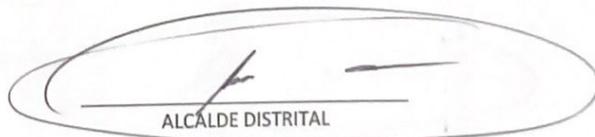
Nombrado mediante Decreto N° 269 Resolución N° — o Acuerdo N° — del 07
de MARZO del año 2024, el posesionado presentó el juramento ordenado en el Artículo
122 de la Constitución Política de Colombia. Manifestó bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en
causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los
Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para
el desempeño de empleos públicos. Presentó los siguientes documentos: Certificado Judicial N° _____
de fecha _____ Libreta Militar N° _____ DM N° _____;
requisitos básicos para el desempeño del cargo.

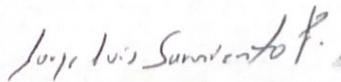
Profesión ABOGADO

Experiencia _____

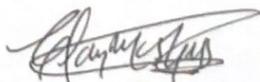
Observaciones _____

Para constancia se firma la presente por las partes que en ella intervinieron.


ALCALDE DISTRITAL



POSESIONADO



SECRETARIO GENERAL

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.455.899**

SARMIENTO PEÑARANDA

APELLIDOS
JORGE LUIS

NOMBRES

Jorge Luis Sarmiento P.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1969**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-1987 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100180-00273758-M-0085455899-20101227

0025324659A 1

4411133084